

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, la citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad «Pompeu Fabra», en un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de junio de 1999.—El Rector, Enric Argullol i Murgadas.

ANEXO

Referencia: 203 CM.

Tipo de concurso: Méritos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 1.º: Don Manuel Graña Romay, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don José Muñoz Pérez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de les Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Llorens Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1.º: Don Francisco Javier Torrealdea Folgado, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Santiago Candela Solá, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Don Enrique Rubio Arroyo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don Josep Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de les Illes Balears.

15768 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 14 de febrero de 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 12 de julio de 1999.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 452. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Sala Franco, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Pablo Landa Zapirain, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Gabriel García Becedas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Francisco Javier Prados de Reyes, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Ramírez Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Elías Ángel González-Posada Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Fernando Marian Valdés Dal-Re, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Carlos Palomeque López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Ignacio Albiol Montesinos, Catedrático de la Universidad de Valencia.